



## COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

### ACTA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA

#### DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS, EFECTUADA EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Siendo las 10:00 horas del miércoles 8 de septiembre de 2010, en la Sala de Juntas de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, se reunieron diputados integrantes de la Mesa Directiva de este órgano legislativo, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 6 de septiembre de 2010, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia
2. Verificación de Quórum
3. Lectura del Orden del Día
4. Avances de la propuesta de Dictamen a la Iniciativa por la que se expide la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria.

En la reunión participaron: la Dip. Presidenta **Norma Leticia Salazar Vázquez** y los Secretarios: Dip. **Gumerciendo Castellanos Flores**, Dip. **Cristabell Zamora Cabrera**, Dip. **Julieta Octavia Marín Torres**, Dip. **Ana Georgina Zapata Lucero**, Dip. **Ramón Jiménez Fuentes** y Dip. **Teresa Guadalupe Reyes Sahagún**.

Una vez verificado el quórum y aprobado el Orden del Día, la **Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez** informó a los integrantes de la Mesa Directiva el avance de los trabajos realizados durante el pasado receso por los diputados y sus asesores en torno a la iniciativa de Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria, enviada a esta Comisión por el Titular del Ejecutivo, a través de la Comisión Permanente el pasado 12 de mayo de los corrientes.

Para tal propósito, la Diputada Presidenta les presentó de manera gráfica una cronología analítica de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria, en la que se citan los antecedentes, insumos, objetivos generales, principios, criterios rectores y estructura normativa de la misma.

La exposición contempló además los comentarios vertidos sobre tal iniciativa, por el representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas sobre los Refugiados (ACNUR), señor Fernando Protti Alvarado, en el sentido de que la aprobación de esta Ley sería congruente con la tradición de refugio que distingue a nuestro país, así como con los principios de derecho internacional en la materia.



## COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

Una vez analizados y comentados los puntos de esta iniciativa por los integrantes de la Mesa Directiva, se dio acceso a los demás miembros de la Comisión, a efecto de llevar a cabo la sesión plenaria de la Comisión a las 11:00 horas del 8 de septiembre de 2010. <>

### FIRMAN DE CONFORMIDAD ESTA ACTA PARA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA PARLAMENTARIA:

#### PRESIDENTA

DIP. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ

FIRMA

#### SECRETARIOS

DIP. GUMERCINDO CASTELLANOS FLORES

DIP. JULIETA OCTAVIA MARÍN TORRES

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO

DIP. CRISTABELL ZAMORA CABRERA

DIP. RAMÓN JIMÉNEZ FUENTES

DIP. TERESA GUADALUPE REYES SAHAGÚN

Palacio Legislativo de San Lázaro, 14 de septiembre de 2010